

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

9284 *Real Decreto 754/2011, de 27 de mayo, por el que se promueven al empleo superior, con carácter honorífico y a título póstumo a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil fallecidos en acto de servicio.*

En atención a las circunstancias excepcionales, méritos contraídos y virtudes militares sobresalientes y con arreglo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, y por el artículo 16 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Ministra de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 2011,

Vengo en promover a los empleos que se citan, a título póstumo y con carácter honorífico, a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que se relacionan:

A Teniente Coronel don Luis Fernando Torija Sagospe.
A Comandante don José María Galera Córdoba.
A Capitán don Francisco Ángel Forné Calderón.
A Teniente de Navío don Manuel Dormido Garrosa.
A Teniente don Abraham Leoncio Bravo Picallo.
A Suboficial Mayor don Francisco Morcillo Moya.
A Brigada:

Don Sergio Valdepeñas Martín-Buitrago.
Don Víctor Manuel Zamora Letelier.

A Sargento Primero don Mario Hernández Mateo.
A Sargento don Eusebio Villatoro Costa.
A Cabo Mayor don Javier Muñoz Gómez.
A Cabo Primero don Miguel Ángel Díaz Ruiz.
A Cabo:

Don Ignacio Fernández Iglesias.
Don Francisco Javier Gómez Sánchez.
Don Carlos David Lapaz Ruiz.
Don Miguel Jorge Piñeiro Lorenzo.
Don Christian Javier Quishpe Aguirre.
Don Jhon Felipe Romero Meneses.

Dado en Madrid, el 27 de mayo de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa,
CARME CHACÓN PIQUERAS